



Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sesión de 14 de julio de 2020

ACTA Nº 62

D.ª Beatriz Ballesteros Palazón

Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública

Vicepresidente:

D. David Martínez Victorio

Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.

Vocales:

D. José López Mellado

Director General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

D.ª Inmaculada Sánchez Roca

Alcaldesa/Presidenta del Ayuntamiento de Santomera

D. Juan Felipe Cano Martínez

Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Ceutí

D. Jesús Mariano Viciano Ortíz

Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Segura

D.ª Sofía Driéguez Moreno

Subdirectora General de la Oficina de Transparencia
Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

D.ª Carolina Galvañ Quiles

Unicef Murcia

D.ª Alba Nicolás San Mateo

Cáritas

María Cutillas Belmonte

Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia

D. Moisés Navarro Sánchez

Presidente de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia

D. Juan Guirado García

ISCOD

D. José Manuel Izquierdo Laborda

Manos Unidas

D. José Francisco García Martín

Arquitectura sin Fronteras

Expertos de reconocido prestigio:

D. Antonio García-Nieto Gómez-Guillamón

D. Eugenio Sánchez Alcázar





Técnica Consultora:
Enriqueta Liaño López

Secretaria:
D.ª Teresa Fernández Hernández-Mora

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 14 de julio de 2020 se reúnen las personas arriba reseñadas en sesión ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo celebrada en espacio de reunión virtual a través de CISCO WEBEX MEETINGS con el siguiente **orden del día**:

- 1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.**
- 2. Propuesta de acción humanitaria y ayuda de emergencia para los países en vías de desarrollo afectados por la COVID-19.**
- 3. Ruegos y Preguntas.**

- 1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.**

La Sra. Consejera abre la sesión virtual dando la bienvenida a los vocales presentes en la misma. Seguidamente pregunta si tienen algo que alegar al borrador del Acta número 61 de la sesión anterior de 11 de junio de 2020, que recibieron previamente a esta sesión. No habiendo ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

- 1. Propuesta de acción humanitaria y ayuda de emergencia para los países en vías de desarrollo afectados por la COVID-19.**

Toma la palabra el Sr. Martínez anunciando, que el objeto de la reunión son los créditos para Acción Humanitaria y Ayuda de Emergencia destinado a países en vías de desarrollo afectados por la COVID-19 que ascienden a 130.000,00 €. De dicha suma 50.000,00 € se destinan al convenio con la AECID y 80.000,00 € se otorgarían por concesión directa. Al no tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva y con el fin de no hacer la misma Administración la selección de los proyectos a subvencionar, propone abrir un plazo de presentación de solicitudes de proyectos hasta el 1 de septiembre al que puedan concurrir las ONGD y entidades interesadas y una vez concluido el plazo se traigan al Consejo los proyectos presentados para la selección en el seno del mismo. Habría tres categorías:

- Ayudas de Emergencia con una dotación de 30.000,00 €.





- Acciones de Ayuda Humanitaria con una dotación de 15.000,00 € y con destino a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf, de acuerdo con el compromiso de la declaración conjunta de la Cooperación Descentralizada.
- Otras Acciones de Ayuda Humanitaria con una dotación de 35.000,00 € y sin determinar prioridad sectorial ni geográfica sugiriendo, que se destine a países priorizados en el Plan Director de Cooperación y a los sectores de salud e higiene, abastecimiento, depuración y saneamiento de agua.

La Sra. Consejera anuncia que la próxima semana se convocará a las ONGD a una propuesta formativa, compromiso que se asumió en la anterior sesión del Consejo.

Abundando en el tema el Sr. Martínez comenta que tal y como se acordó se va a hacer una acción de formación impartida por técnicos del departamento con el fin de ayudar, especialmente a las ONGD más pequeñas, en la formulación de los proyectos a nivel técnico y sobre los procedimientos administrativos de las convocatorias.

La Sra. Consejera anuncia además otras actividades para septiembre. En concreto para el *Día del Cooperante* se está organizando unas Jornadas virtuales sobre Acción Humanitaria y Ayuda de Emergencia para dar a conocer los proyectos realizados en años anteriores.

El Sr. Martínez, sobre las actividades que se realizarán a propósito de la conmemoración el 8 de septiembre *Día del Cooperante*, explica que se contaría por una parte, con un marco teórico con la Jornada sobre Acción Humanitaria y Ayuda de Emergencia y por otra, con una acción más práctica consistente en una exposición fotográfica de proyectos de Ayuda Humanitaria subvencionados y ya realizados. Asimismo se colaboraría con las ONGD para dar difusión a Acciones de Educación y Sensibilización. Todo ello de modo virtual dada la situación actual provocada por la COVID-19 y comentando a propósito de la misma, que en la reunión virtual realizada ayer a nivel ministerial primó el lema “Nadie está a salvo mientras todos no estemos a salvo” mensaje que considera debe calar en la ciudadanía.

Al hilo de dicha reunión ministerial, la Sra. Consejera presenta la *Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19*.

El Sr. Martínez apunta que la Estrategia reúne los esfuerzos económicos de todos los agentes de la Cooperación para tratar de manera homogénea el reto provocado por la pandemia, estructurándose en los tres ejes siguientes:

- Salvar vidas, reforzar los sistemas públicos de salud.
- Proteger y recuperar los derechos, reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad.





- Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática, con las personas y el planeta en el centro.

Observa asimismo la participación de la Región de Murcia en la Estrategia y finalmente comenta que se va a enviar a los vocales del Consejo.

Por otra parte, la Sra. Consejera felicita al Sr. Navarro por su intervención en la Asamblea Regional en defensa de la Cooperación al Desarrollo y la Educación y Sensibilización para el Desarrollo compartiendo sus aportaciones y agradeciendo la suma de esfuerzos en esta materia. Seguidamente da la palabra a los vocales participantes en la sesión.

El Sr. Navarro agradece las palabras de la Consejera y comenta que intentó trasladar la necesidad de una política de Cooperación al Desarrollo en la Región.

Con respecto a las actividades a propósito del *Día del Cooperante*, apunta que desde la Coordinadora de ONGD y tal y como le comentaron al Sr. Martínez, pretenden organizar también alguna actividad. Así, Cruz Roja va a ceder un vehículo para mostrar los dispositivos que se despliegan en situaciones de catástrofes para Ayuda Humanitaria y de Emergencia pero que aún no tienen nada cerrado por la incertidumbre de la situación actual aunque se ofrecen a concretar alguna colaboración con la Administración.

Incide de nuevo en la necesidad de conocer las fechas de publicación de las convocatorias de subvenciones de Cooperación y Educación y Sensibilización para el Desarrollo.

Le contesta el Sr. Martínez que las convocatorias están redactadas a falta de unos trámites administrativos y que en un plazo de quince días se quieren publicar en el BORM.

El Sr. Navarro pide que se estudie bien los plazos para la presentación de solicitudes de subvención, ya que en agosto las ONGD paralizan en buena parte su actividad lo cual puede suponerles un problema.

El Consejo aprueba por unanimidad abrir un plazo hasta el 1 de septiembre para la presentación de solicitudes para la ejecución de proyectos destinados a Ayuda de Emergencia, con una dotación de 30.000,00 € destinados preferentemente a paliar los efectos de la COVID-19; de Ayuda Humanitaria, con una dotación de 15.000,00 € destinados a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf y otras Acciones de Ayuda Humanitaria, con una dotación de 35.000,00 €, sin determinar sector o zona geográfica, pero con preferencia por países con una mayor vinculación con la Región de Murcia y priorizados en el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en los sectores de salud e higiene, abastecimiento, depuración y saneamiento de agua.

Los borradores sobre la *Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19* y el *Desglose de recursos por respuestas y administraciones* se incorporan a la presente acta como Anexo I y Anexo II.





2. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Consejera pregunta a los vocales presentes si tienen algo más que añadir y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día al principio reseñado y extendiéndose la presente acta de lo acaecido, firmada por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta y la conformidad de todos los miembros asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Fernández Hernández-Mora

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Beatriz Ballesteros Palazón

